

Gobierno Vasco y Comunidad de Madrid mantienen su colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo

En el ámbito de las administraciones autonómicas, y gracias a la orden de 18 de marzo de 2022, de la Consejería de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, el Gobierno Vasco renovó en 2022 su colaboración económica con la FVT, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, con una subvención nominativa por importe de cincuenta y cuatro mil euros (54.000 euros) al considerar de interés general “fomentar las actuaciones promovidas por la Fundación Víctimas del Terrorismo”.

Entre los proyectos a desarrollar a lo largo del año, el sistema de ayudas a víctimas del terrorismo, ayudas complementarias a las contempladas en el sistema público de atención a víctimas del terrorismo, la revista Fundación y colaboraciones de interés, caso de la exposición “*El terror a portada. 60 años del terrorismo en España a través de la prensa*” durante su estancia en la ciudad de Ermua.

Por su parte, el Gobierno regional madrileño, resuelta la convocatoria para 2022 de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la atención a las víctimas del terrorismo, conforme a la orden de 14 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, ha destinado un año más algo más de cuarenta y cinco mil euros (45.682,30 euros) a la FVT, respaldando su labor de sensibilización en defensa de la memoria de las víctimas del terrorismo, así como su difusión a través de la revista Fundación.

La Comunidad Valenciana y La Rioja siguen respaldando la labor de la Fundación Víctimas del Terrorismo

También para 2022, la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública, ha renovado su convenio de colaboración para promocionar y realizar actividades en ayuda a las víctimas del terrorismo, encuadradas en la programación anual de proyectos que organiza la FVT y desglosada en las siguientes actuaciones en la Comunitat Valenciana: actividades divulgativas y de concienciación social, programas formativos, así como actividades conmemorativas y de homenaje a las víctimas del terrorismo.

Un convenio anual, dotado con veinte mil euros (20.000 euros) para 2022, amparado en la Ley 1/2004, de 24 de mayo, de la Generalitat, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, que en su artículo 13 contempla “conceder subvenciones a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo”.

Y es que ambas instituciones, Generalitat valenciana y FVT, abogan por una mejor “comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo”, al

tiempo que, según se recoge en el convenio renovado, consideran fundamental la colaboración mutua “para conseguir que se hagan realidad las aspiraciones de los ciudadanos de construir y defender democráticamente una sociedad solidaria, tolerante y abierta a todos, promoviendo y divulgando estos valores, defendiendo los derechos humanos y fomentando en todos los ámbitos una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo”.

E igualmente el Gobierno de la Rioja, resolvió el 29 de junio de 2022, con cargo a la convocatoria de 2022, la concesión de ayudas a asociaciones, fundaciones, entidades, e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas y afectados por el terrorismo, siempre en el marco del artículo 28 de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo en la Comunidad Autónoma de la Rioja.

A la FVT le correspondieron algo más de once mil euros (11.143,50 euros), que han sido destinados a sufragar los costes de la llegada a Logroño de la muestra “*El terror a portada. 60 años de terrorismo en España a través de la prensa*” dando cumplimiento, desarrollo y ejecución de una actividad destinada a la “dignificación de las víctimas y a la concienciación social contra el terrorismo”, en cualquier de sus manifestaciones y en defensa de los valores de convivencia pacífica y democrática.

Castilla y León renueva su apoyo económico a la Fundación Víctimas del Terrorismo

Al igual que en 2021, la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León ha aprobado una nueva subvención directa a la FVT, en esta ocasión por importe de quince mil euros (15.000 euros), para apoyar el desarrollo y actividad de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

No en vano, para la Junta de Castilla y León, en el marco de la Ley 4/2017, de 26 de septiembre, de Reconocimiento y Atención a las víctimas del Terrorismo en esa Comunidad Autónoma, resulta de especial importancia el apoyo a aquellas entidades e instituciones creadas con el propósito y finalidad de ayudar y asistir a las víctimas del terrorismo y mejorar su situación.

Navarra, Asturias y Cantabria recuperan su colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo

Y en el apartado de nuevas colaboraciones, la FVT ha reintegrado a su mecenazgo público a la Comunidad Foral de Navarra, a la Comunidad Autónoma de Cantabria y al Principado de Asturias, en ambos casos con motivo de la llegada a Oviedo y Santander, respectivamente, de la exposición “*El terror a portada. 60 años del terrorismo en España a través de la prensa*” en el último trimestre del año 2022.

En primer lugar, el Gobierno Foral de Navarra, después de algunos años sin colaboración económica con la FVT, suscribió el 13 de junio un convenio de colaboración, con la FVT con una dotación económica de quince mil euros (15.000 euros), con el “objeto de poner de manifiesto la voluntad de impulsar conjuntamente una serie de actuaciones” en beneficio de las víctimas del terrorismo y como denuncia de las consecuencias causadas por la lacra del terrorismo.

Entre las actuaciones a desarrollar, impulsar la atención a las víctimas del terrorismo, prestando la ayuda necesaria a toda persona que, habiendo sido víctima de una acción terrorista, lo necesite; promover acciones de sensibilización sobre la realidad que han vivido y viven las víctimas, informando de las dramáticas consecuencias del terrorismo; organizar actuaciones formativas que contribuyan a formar a las nuevas generaciones en valores de convivencia, tolerancia y respeto a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española, y en posibilitar cursos de formación, publicaciones, actividades expositivas y actos de reconocimiento a personas y organizaciones que hayan destacado por su compromiso con las víctimas del terrorismo.

En segundo, fue la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria la que dictó una resolución, prevista en la Ley de Cantabria 10/2021, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022, concediendo una subvención nominativa a la FVT por un importe de 20.000 para la financiación de actividades y ayudas a las víctimas del terrorismo, extendiéndose el ámbito de aplicación de la subvención a la realización por parte de la Fundación Víctimas del Terrorismo de alguno de los siguientes programas con el fin de promocionar y realizar actividades de ayudas a las víctimas:

- Información y sensibilización social sobre los efectos de la violencia terrorista, prevención de la radicalización y el extremismo violento, así como programas de naturaleza educativa, promoción de valores democráticos y defensa de los derechos humanos, y acciones de memoria, recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo.
- Asistencia directa a las víctimas del terrorismo y sus familiares, en los campos de la asistencia material, sanitaria, social, laboral, psicológica..., en aquellas situaciones que no puedan atenderse por la acción de la Administración Autonómica y/o el Estado.

Y por último, el Gobierno de Asturias, por su parte, resolvió conceder una subvención directa por importe de quince mil euros (15.000 euros) a la FVT para la promoción y realización de actividades de ayuda a las víctimas del terrorismo, entre ellas, la organización y exposición de la muestra “El terror a portada”, un

proyecto que fomenta el interés público de promoción y divulgación de los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos y, al mismo tiempo, es un vehículo útil de consulta para una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo en España.

La ciudad de Madrid no cesa en su apoyo a las víctimas del terrorismo

Y en el ámbito municipal, ciudad de Madrid y FVT un año más han renovado su convenio de colaboración, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022, por el que el Ayuntamiento de Madrid aporta veinticinco mil euros (25.000 euros) para la financiación del *XX Concierto Homenaje In Memoriam* a todas las víctimas del terrorismo y la presentación en el salón de actos del Ayuntamiento de Madrid del libro *“La Memoria de las Víctimas”*, publicado en conmemoración del XX Aniversario de la Fundación

Consistorio madrileño y FVT que comparten así su decidida voluntad de prestar la ayuda necesaria, tanto de tipo moral como material, a toda persona que, habiendo sido víctima de una acción terrorista, lo necesite, una colaboración mantenida en el tiempo, reconociendo el Ayuntamiento madrileño como “necesaria” a la FVT “para tratar de reparar los daños que sufren las víctimas de actos terroristas”.

MECENAZGO PRIVADO

Y en apartado de mecenas privados, **BBVA, Banco Santander, El Corte Inglés, Fundación Iberdrola, Fundación Montemadrid y Fundación ACS** también han renovado sus convenios de colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo en su condición de mecenas privados.

De esta forma, **Banco Bilbao Vizcaya Argentaria**, además como miembro de la Junta de Mecenazgo de la FVT, ha vuelto a ratificar su deseo de seguir colaborando en la financiación de los proyectos y actividades que desarrolla la FVT, en cumplimiento de sus fines fundaciones, y lo ha hecho mediante la suscripción de un nuevo convenio de colaboración en marzo de 2022, por un importe de sesenta mil euros (60.000 euros) y con plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre, finalizado el cual la Fundación entregará a BBVA una memoria sobre el contenido y conclusiones de las actividades desarrolladas, así como un balance económico de las disposiciones realizadas a cuenta de la aportación económica de la entidad bancaria.

Banco Santander, por su parte, también renovó en el mes octubre, y por un periodo de un año, su convenio cifrado en cincuenta mil euros (50.000 euros) de colaboración empresarial en actividades de interés general con la FVT, en el marco del apoyo constante que viene prestando a la Fundación al objeto de facilitar la realización de sus actividades, con el fin, entre otros, de “ser un vehículo útil de consulta para una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo en España”.

Entre las actividades de la Fundación que vuelven a contar con la colaboración del Banco Santander, destacan:

- En el apartado de proyecto propios, el Fondo Asistencial a las Víctimas del Terrorismo
- Proyectos en colaboración con asociaciones, fundaciones u otras entidades de instituciones sin ánimo de lucro.

El Corte Inglés, por su parte, con cargo al mecenazgo de 2022, donó el pasado mes de octubre a la FVT la cantidad de cincuenta mil euros (50.000 euros), destinados a facilitar el desarrollo de la actividad que constituye su finalidad específica.

Fundación Iberdrola España, por su parte, fiel a su compromiso con las víctimas y a su manifiesto interés en las diferentes actividades desarrolladas por la FVT, procedió en mayo pasado a la renovación por un año más del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades, destinado a la ejecución de dos de los proyectos más emblemáticos de la Fundación: el Fondo Asistencial para víctimas del terrorismo y familiares, y la edición de la Revista Fundación. Su dotación es de treinta y seis mil euros (36.000 euros)

Fundación Montemadrid, en su condición de mecena principal del Concierto In Memoriam que todos los años se celebra en el mes de marzo en el Auditorio Nacional, subvencionan esta iniciativa de la Fundación con nueve mil euros (9.000 euros).

Y finalmente, **Fundación ACS**, con el título de “Ayudas en colaboración para la participación por parte de la Fundación Víctimas del Terrorismo en proyectos de apoyo a las víctimas del terrorismo”, renovó el 11 de mayo pasado su convenio de colaboración, contemplando la realización de proyectos en colaboración con los colectivos y Universidades en las categorías de memoria y justicia, proyectos sobre asesoramiento jurídico y proyectos sobre apoyo social y asistencial a las víctimas y sus familias.